

GRUPO CORPORATIVO FIGUERAS, S. A.

Reducción de capital

Se informa de que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter de universal el día 10 de mayo de 2004, acordó por unanimidad, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 170 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de ciento veintidós mil trescientos tres euros con cincuenta céntimos (122.303,50 euros), dejándolo cifrado en un millón quinientos ochenta y tres mil noventa y cuatro euros con diez céntimos (1.583.094,10 euros).

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los accionistas afectados mediante la adquisición de 2.035 acciones nominativas de la propia sociedad al precio de dos mil cuatrocientos cincuenta y siete euros (2.457 euros) por acción.

Por acuerdo unánime de la totalidad de los accionistas de la sociedad, la reducción se realizará mediante la compra y amortización de 2.035 acciones, numeradas de la 1 a la 2.035, ambas inclusive, y se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo lo cual se anuncia a efectos del derecho de oposición de acreedores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don José Figueras Mitjans.—20.023.

GUIALMAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Guialmar Sicav, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 9 de marzo de 2004 ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle María de Molina número 6, el día 9 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 10 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir, y en caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 6, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuitos de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— e Informe de gestión de la sociedad.

Informe de los auditores de cuentas.

Informe formulado por el Consejo de Administración relativo al punto octavo del orden del día, que incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas que se somete a la aprobación de la Junta como punto noveno del orden del día.

Propuestas de todos los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas de conformidad con el orden del día.

Derecho de asistencia y representaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los accionistas que, siendo titulares de cien (100) o más acciones, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la celebración de aquella. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona que habrá de ser también accionista, con sujeción a las limitaciones fijadas por la ley. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial por cada junta.

Finalmente, se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio García-Saavedra y Orejón.—21.087.

HACIENDA DE COVI, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Pino Ramírez.—20.035.

HERBANIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, c/ Reyes Católicos, n.º 22, de Las Palmas de Gran Canaria, el jueves 10 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el viernes 11 de junio, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento, en su caso, de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas, para su examen, los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del orden del día. Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos, que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Lothar-Georg Siemens Hernández.—19.479.